LA CANTINELA DEL 155

https://www.alfdurancorner.com/articulos/la-cantinela-del-155.html

Focus: Política

Fecha: 08/02/2018

La “cantinela” es algo que se repite con insistencia, hasta que resulta molesto o inoportuno. Pues así estamos con el famoso 155, ese viciado artículo de una constitución de corte franquista, que, con su aplicación, parece haber cambiado el entorno social, político y económico de los catalanes.

Quizás por eso, algunos políticos independentistas, con mucha ingenuidad, defienden *“portarse bien”* para que así el Estado-patrón archive ese artículo y todo el mundo sea feliz. Que este argumento esté en boca del bloque reaccionario españolista (PP-PSOE-Ciudadanos) es comprensible, ya que a ellos todo lo que sea acabar con la *“deriva independentista”* les va bien. Que *“els comuns”* y sus socios de Podemos manifiesten que lo que importa es reabrir la *“agenda social”* y dejarse de otras historias, es una muestra de cinismo y gilipollez. A ver si se enteran de una vez que la *“agenda social*” no es exclusiva de nadie. Pero que Esquerra Republicana de Catalunya, por mucha ilusión que le haga volver a tener un President de la Generalitat de la casa, no se dé cuenta de que le están poniendo una burda trampa para cazar leones, es para reflexionar.

El 155 no ha hecho más que actualizar mediante un procedimiento expreso algo que viene aplicándose contra los ciudadanos catalanes desde el final del tardofranquismo. Que ahora esté más regulado no significa que antes no existiera.

¿O es que el expolio fiscal cronificado desde 1978 no es un 155 camuflado? ¿Y qué fue la LOAPA? ¿Y la vía única ferroviaria del campo de Tarragona (junto al polígono petroquímico más importante del sur de Europa) en qué artículo se basa? ¿Y el trabajo persistente de la *“brigada Aranzadi”* para bloquear desde hace muchos años cualquier medida del Govern de la Generalitat que no se ajuste al guion del gobierno central, está o no está en el 155?

Cataluña está intervenida, como lo ha estado siempre. Y lo está tanto en el ámbito público como en el privado. Es una colonia.

Ahora todo ello resulta más explícito y alguna gente todavía se sorprende de las decisiones oficiales de tribunales, consejos, jueces, fiscales, fuerzas de seguridad, etc. Hay que abrir de una vez los ojos, aunque nos escuezan. Son arbitrarios porque forma parte de su talante.

En la reciente interlocutoria del Magistrado señor Llarena sobre el conseller Forn se pueden leer textos como el siguiente: “... *el convencimiento que mantiene posibilita una reiteración del delito que resultaría absurda en quien profese la ideología contraria. Su ideología coexiste además con un contexto político en el que no hay certeza de que haya desaparecido la intención de alcanzar la independencia de Cataluña”.* Y es que como dice Joaquín Urías, que fue letrado del Tribunal Constitucional, *“El juez Llarena ya no disimula. El Auto de hoy por el que mantiene al exconsejero Forn en prisión provisional toma en cuenta para ello su ideología. Sin complejos”.*

Por favor, pongamos orden en nuestros razonamientos. Pedir *“garantías”* para la investidura del President de la Generalitat es un imposible. La única garantía que ellos manejan es la aplicación de un código penal de fabricación propia.

Hay que asumir más detenciones, más embargos, más amenazas. Será un camino largo, lleno de altibajos. Peor lo tenía el Vietcong, y el viejo general Giap acabó sometiendo al ejército más poderoso del mundo.

La esencia del pensamiento estratégico de Giap era muy sencilla: valora en cada momento y en cada situación tus capacidades y las del enemigo; saca partido de sus debilidades, que las tienen; cada entorno es diferente, no repitas tus acciones; como él es superior, nunca ataques de frente, siempre de forma lateral; desgasta sus fuerzas en mil incursiones; refuerza tu moral de combate; visualiza los resultados del triunfo final; recuerda que ellos son mercenarios; imagina y sorprende.

Que así sea. Amén.

Nota:

Ver en “De otras webs” la cronología que ha preparado Vilaweb de los casi 1.000 represaliados con relación al referéndum del primero de octubre. Historia de una maldad.

